

JUEVES, 5 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 86

JUNTA VECINAL DE LA ABADILLA

CVE-2016-3969 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de La Abadilla correspondiente al ejercicio 2015 con sus correspondientes anexos, se exponen al público juntos con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 25 de abril de 2016.

El presidente (ilegible).

2016/3969